CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

CDAP LTDA

Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno
Periodo Julio 2019- Noviembre 2019

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., correspondiente al cuatrimestre comprendido de Julio de 2019 Noviembre de 2019.

Este informe presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

CONTROL INTERNO /SEPTIMA DIMENSION: COMPONENTES

El control interno de la entidad CDAP LTDA lo integran cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración general ejecuta las directrices de la Junta de Socios, Junta Directiva y Estatutos reglamentarios que rigen la entidad, componentes que se encuentran integrados a los procesos administrativos. Los cuales se clasifican así:

(1) **Ambiente de control**. El seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, publicado en la página Web de la entidad, permite el logro de los propósitos de prevención de comportamientos ilícitos, que afecten el buen servicio que se ofrece a clientes, usuarios y la ciudadanía en general. Al igual que afianza la integridad en los comportamientos administrativos de cada uno de los servidores públicos de la entidad. El proceso Misional en cumplimiento con las Normas Técnicas, establece dentro de sus procedimientos la realización de supervisión y control de las actividades que se realicen por los operarios en los procesos de RTMyEC.

(2) **Evaluación del riesgo**. La entidad CDAP LTDA adoptó un sistema de administración de riesgos integrado por políticas, procedimientos, indicadores y responsabilidades que le permiten gestionar de manera ajustada el riesgo propio de sus actividades. En el marco de dicho sistema se ejecutan actividades de identificación, evaluación y mitigación o tratamiento de riesgos, como parte integral de la ejecución y mejora continua de los procesos. La evaluación y tratamiento de los riesgos es una responsabilidad ineludible para todos los procesos que están involucrados en el logro de los objetivos trazados en el Plan estratégico y Plan de acción. La evaluación del riesgo y su tratamiento debe garantizar que se conserve la Imparcialidad, Independencia, confidencialidad e Integridad no solo en el proceso Misional de RTyEC, sino en forma general en la entidad.

(3) **Actividades de Control.** El Sistema de Gestión diseñado para el desarrollo administrativo fundamentado en ocho procesos (Cuatro principales, Tres de apoyo y Uno misional), logra sus objetivos y la mitigación de riesgos ejecutando los controles y seguimientos respectivos. Mediante auditorías internas realizadas al proceso misional en el mes de Julio y a los procesos administrativos y de servicio se revisó el mantenimiento eficaz del sistema de gestión del organismo de evaluación de la conformidad CDAP LTDA aplicando el alcance en los procesos existentes. El ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia), los días 7, 8 y 9 de octubre de 2019, ejecuto auditoria y Evaluación in situ para verificar cumplimiento de las normas técnicas y continuar con la prestación de servicios como Organismo de Inspección.

(4) **Información y Comunicación.** Información y Comunicación. Durante el cuatrimestre que se informa, se verifica el funcionamiento del Link de la página web dispuesto para obtener información de los clientes, usuarios y comunidad en general. Igualmente que la información suministrada en dicha página sea actualizada y la indicada, y tenga el debido impacto en el componente de atención al ciudadano. El link de Transparencia, al igual que el de PQRS se encuentra activos. Se evidencia

que se ha dado respuesta a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que son presentadas en forma personal a la entidad o mediante el uso del Buzón colocado a disposición del público. En procura de propender por la austeridad en el gasto de papelería y la política de "cero papel", las comunicaciones internas se realizan principalmente utilizando los medios electrónicos y digitales. En espacios de fácil acceso al público, se dispone de carteleras informativas en las cuales se comunican actos administrativos, disposiciones normativas, gubernamentales, resoluciones e invitaciones.

(5) Actividades de monitoreo. Se ejecuta en forma permanente monitoreo y seguimiento a la gestión. De este modo, se realizó la medición de metas, objetivos e indicadores de gestión establecida para cada uno de los meses que integran la vigencia que se informa, como en el cuatrimestre anterior. Insumos como las estadísticas de servicios prestados Vs. Planeados o Proyectados y el comportamiento de ingresos reales frente a lo presupuestado. La oficina de control interno realiza seguimiento, al cumplimiento de la Ley de Transparencia, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a la gestión de los mecanismos de participación ciudadana. La Revisoría Fiscal de la entidad emitió el dictamen e informe de los estados de la situación financiera y de resultado individual de la entidad. Planes de Mejoramiento: La Oficina Asesora de Control Interno realizó seguimiento a la preparación y elaboración final del Plan de mejoramiento y acciones de mejora en cumplimiento con los resultados de las auditorias, practicadas por auditores externos, tanto la interna en el mes de Julio de 2019 como la de seguimiento y cumplimiento normativo ejecutada por el ente acreditador ONAC (ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA) en el mes de Octubre de 2019. Debe evidenciarse que estos planes sean elaborados efectivamente en los formatos indicados y enviados dentro de los términos establecidos por el ente evaluador.

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

El recurso humano activo y su disposición permiten el logro de las metas y objetivos proyectados. La entidad CDAP LTDA continúa desarrollando las actividades necesarias dirigidas al logro de los objetivos establecidos en el Plan estratégico y el Plan de Acción adoptados para la presente vigencia. No obstante no registrarse actos de corrupción o comportamientos inadecuados, debe continuarse con los procedimientos adoptados para la administración del riesgo, sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. La Identificación y control de los riesgos relacionados con posibles o potenciales actos de corrupción en el ejercicio de funciones de servidores vinculados a la entidad y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos, debe ser constante, así su acaecimiento no se haya registrado. Se continúa con la articulación del MECI y el Sistema Integrado de Planeación y Gestión y su nueva estructura, las Siete dimensiones del MIPG y las correspondientes líneas de defensa.

Original Firmado
JAMES ENRIQUE MEDINA V.
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Original firmado.